



Columna



Reinaldo Salazar

Gerente de estudios de la Sonami y consejero del Consejo de Políticas de Infraestructura (CPI)

La seguridad hídrica como materia estratégica

En Chile, la discusión sobre minería y agua dejó hace tiempo de ser secundaria. Hoy forma parte de las condiciones que definen la viabilidad de los proyectos, la continuidad operacional y la relación de la actividad con los territorios. La seguridad hídrica ya no puede entenderse sólo como un asunto técnico. Es una materia estratégica.

La minería ha respondido a este escenario con inversión, innovación y adaptación. En 2024, el 71% del agua utilizada en sus operaciones fue recirculada, el mayor volumen desde 2019. A eso se suma el avance sostenido del uso de agua de mar y de la desalación. Hoy existen 32 plantas desaladoras, con una capacidad total de 14.277 litros por segundo, de la cual la minería concentra el 79%. Más que una reacción puntual, estas cifras reflejan una transformación concreta en la forma en que el sector ha debido enfrentar la escasez hídrica para sostener sus operaciones.

Sin embargo, ese esfuerzo de adaptación no debiera cerrar esta discusión. El desafío de fondo consiste en generar condiciones habilitantes adecuadas que permitan avanzar hacia esquemas más robustos de coordinación y cooperación en materia de infraestructura hídrica. Ello permitiría abrir espacio a soluciones más eficientes y mejor articuladas, aprovechando economías de escala y una mirada territorial de largo plazo, incluyendo alterna-

tivas compartidas cuando estas resulten técnica, económica y territorialmente adecuadas. También permitiría abordar la seguridad hídrica con una lógica más moderna, incorporando almacenamiento, conducción e infraestructura que ayuden a reducir la dependencia de la demanda respecto de la variabilidad pluviométrica, y evaluando estas iniciativas con una mirada que considere no sólo sus impactos, sino también sus aportes productivos, sociales y territoriales.

Esto es particularmente importante para la mediana y pequeña minería, donde las restricciones para acceder a fuentes seguras de agua y financiar infraestructura son mayores. Por lo mismo, esta discusión también debiera incorporarlas, pues representan una parte relevante de la actividad minera chilena y enfrentan restricciones distintas para acceder al agua y a la infraestructura necesaria.

En el fondo, esta no es sólo una conversación sobre agua. Es una conversación sobre cómo Chile habilita su desarrollo productivo. Si queremos una minería sostenible y competitiva en el largo plazo, la infraestructura hídrica no puede seguir apareciendo como una respuesta tardía frente a restricciones que ya conocemos. Debe ser asumida como una condición habilitante del desarrollo.